

Boletín Informativo No 063
Saltillo, Coah., 4 de agosto de 2009

El día de hoy sesionó la Diputación Permanente y abordó diversos temas de interés y actualidad para nuestro país como para nuestro Estado.

Para que el beneficio en la adquisición de automóviles nuevos se aplique únicamente a los vehículos de fabricación nacional, los diputados de la Permanente aprobaron un punto de acuerdo en el que solicitó respetuosamente a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, que adecue las reglas de operación del Programa de Renovación Vehicular con tal propósito

Lo anterior en atención a que el sector automotriz mexicano ha sido uno de los mas dañados por la crisis económica nacional y mundial.

Además, de acuerdo con estimaciones de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automóviles (AMDA) este año se venderán 900 mil automóviles, lo que representará una caída en su facturación de entre el 11.5 por ciento y el 15 por ciento con respecto al año anterior.

De igual forma se solicitó a la Secretaría de Economía que se esfuerce para que haya mas empresas que se dediquen a la destrucción de automóviles viejos, de mas de 10 años de uso, luego de que sus propietarios adquieran un auto nuevo con el apoyo económico de este programa federal.

En otro tema, se exhortó a la Secretaría de Educación y Cultura a que ponga mayor atención a los procesos y métodos de cobro en instituciones educativas públicas y privadas, ante la proximidad del inicio del próximo ciclo escolar.

Subrayaron que el inicio del ciclo escolar trae aparejado una serie de gastos para los padres, en cuotas, colegiaturas, útiles escolares, uniformes, mismos que se convierten en un verdadero calvario para todas las familias por la situación difícil que se vive, pero sobre todo para las de escasos recursos, por lo que debe actuarse para evitar abusos.

En otro orden de ideas, ante el gran daño a la Nación que representan los robos de combustibles a Petróleos Mexicanos, que expertos estiman que fluctúan entre los 12 y los 16 mil millones de pesos, la Diputación Permanente hizo un exhorto a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que se cree una Comisión Especial que de seguimiento a las investigaciones sobre estos hechos de corrupción en PEMEX.

También los diputados presentaron algunos pronunciamientos. Uno, de reconocimiento al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por su pronta y expedita impartición de la Justicia, al haber revocado un fallo del IFE que solo otorgaba tiempos en los medios de comunicación para sus campañas, a los partidos políticos nacionales y negaba este derecho a partidos estatales.

Otro pronunciamiento, tuvo por objeto recordar el 6 de agosto de 1913 cuando el General Lucio Blanco, nativo de Nadadores, Coahuila y, Francisco J. Mújica, realizaron el primer reparto agrario del siglo pasado en la Hacienda Los Borregos, en Matamoros, Tamaulipas, entonces propiedad de Félix Díaz, quien era sobrino del dictador Porfirio Díaz.

Finalmente, en la Quinta Sesión de la Diputación Permanente se dio lectura y trámite a las solicitudes de licencia presentadas por la Diputada Verónica Boreque Martínez González y por el Diputado Jesús Armando Castro Castro para separarse del cargo por tiempo indefinido